

CRONOGRAMA ENTREVISTAS

CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN

Especialista de Derechos Humanos y de la Naturaleza 1

**COORDINACIÓN GENERAL DEFENSORIAL ZONAL 3 - DELEGACIÓN
PROVINCIAL DE PASTAZA**

No.	CÓDIGO ASPIRANTE	NÚMERO DE CÉDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	HORARIO
1	5874606	1600462335	GRANDA GARRIDO ANDRÉ MAURICIO	10:00 – 10:30
2	5881984	1500568124	MORA LUGO MARIA FERNANDA	10:30 – 11:00
3	5880716	1400743033	RAIGOZA MARTÍNEZ BEATRIZ BILENA	11:00 – 11:30
4	5881591	1803271293	SILVA MEJIA PABLO JAVIER	11:30 – 12:00
5	5873637	1600383713	TACOAMAN VILLAFUERTE LUIS ALBERTO	12:00 – 12:30
6	5878576	1600239774	VILLARROEL VILLEGAS ENID SUSANA	12:30 – 13:00

NOTA: Las entrevistas se realizarán en la ciudad de Puyo en la Delegación Provincial de Pastaza ubicada en la Av. 10 de agosto entre Lucindo Ortega y Belizario Carrillo. El día **06 de noviembre de 2017**.

Es obligación de cada postulante:

- Presentar ORIGINAL de cédula de identidad, licencia de conducir con fotografía o pasaporte.
- Acudir a la sede correspondiente con 10 minutos de anticipación a la hora de inicio de la entrevista.
- Se prohíbe la utilización de celulares y equipos electrónicos durante la realización de la entrevista, los mismos deben estar apagados.

HORARIOS PARA ENTREVISTA

La fecha establecida es única e impostergable, en caso de insistencia a la entrevista (sea por razones de fuerza mayor, enfermedad, inconvenientes personales, viajes, incompatibilidad de horarios, etc.) la aplicación de la o el postulante quedará descartada.

RECUERDE.- Es responsabilidad de cada postulante revisar cronogramas, notas y notificaciones publicadas en el portal Web: www.socioempleo.gob.ec

NORMA TECNICA DEL SUBSISTEMA DE SELECCION DE PERSONAL

Art. 27.- De la entrevista.- Evalúa las competencias conductuales y las competencias técnicas descritas en las bases de concurso de manera oral de los cinco (5) postulantes mejor puntuados por cada vacante dentro de los puestos llamados a concurso.

La entrevista será desarrollada por dos técnicos entrevistadores: una o un delegado de la UATH institucional, que evaluará las competencias conductuales, y una o un delegado del representante de la unidad administrativa a la que pertenece el puesto, que evaluará las competencias técnicas, mediante casos prácticos. (...)